

que figura por si el oficio que de luego al my adelantado dos alcaldes q sean dela Comarca y estuanos q ande con ellos por my / 2 q estos alcaldes que sean abonados y ongados y q non sean dados a pedimento del adelantado E el adelantado q non tome my suelte my despeche my tornete my giri ome sin juzgio delos alcaldes q andudieren co el / 2 q non tomen my cohechen las Calonias my las manden tomar my cohechar sin juzgio delos alcaldes //

Octros q me pidieron por meset qles de alcaldes q no sean dalgo o adelantados pa en las Comarcas delos suelen // Auez /

A esto Respondo quelo Otorgo de lo suelen hau. //

Octros q me pidieron q si supiesen qlos mynos my yores o los mynos q por ellos andiesen o el adelantado dela frontera o los myos alcaldes o algunos dellos vistiere mal de su oficio Como non deuen qles tire luego los oficios E si fisiesen algunas malfeceras en las myndades qles figura pechar las malfeceras con el doble E si fisiesen alguna cosa por q merecian pena en los cuios q yo q mande farsi justicia luego dellos segun la pena q mereciesen //

A esto Respondo quelo Otorgo Segun que me lo piden

Octros q me dixeran q por las grandes Companias que andan conigo de Cada dia por las grandes Companias que